



Secretaría General

Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2018

02/07/2018

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. -> [/org_gobierno/actas_acceso_identificado_](#)

En Granada, siendo las 10 horas y quince minutos del día veinticinco de junio del año dos mil dieciocho, bajo la presidencia de la Sra. Rectora D.^ª Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

En primer lugar, la Sra. Rectora manifiesta el pésame a los familiares de D.^ª Julia Fernández Jiménez, estudiante de la Facultad de Odontología. La Sra. Rectora informa de distintos aspectos de las gestiones llevadas a cabo en el ámbito andaluz para la conclusión del acuerdo de financiación de las universidades andaluzas, y de las gestiones realizadas a nivel estatal con el Ministerio sobre la financiación de los campus de Ceuta y Melilla. La Sra. Rectora presenta de forma detallada un informe sobre la situación del déficit crónico de financiación de dichos campus. Sobre este punto interviene el Prof. Fernando Trujillo que expresa su malestar con la situación descrita y con la instrumentalización política de cuestiones académicas –la no aprobación por la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía de sendos másteres en las Facultades de Ciencias sociales y Jurídicas de Melilla y de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta que repercuten sobre la



ciudadanía de Ceuta y Melilla. El Prof. César Solano interviene pidiendo se incorpore al acta un escrito sobre este tema que dirige al Consejo de Gobierno el Prof. José Aureliano Martín Segura y que lee parcialmente. Igualmente intervienen el Prof. Joaquín Fernández Valdivia que expresa su apoyo a las gestiones llevadas a cabo por la Rectora en nombre de la **Universidad de Granada** y muestra su solidaridad con las Facultades afectadas en dichos campus. D. Julián Juberías, en nombre de la Delegación General de Estudiantes, quiere mostrar su solidaridad y traer al Consejo las inquietudes de las Delegaciones de estudiantes de los campus de Ceuta y Melilla sobre este tema.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar, por unanimidad, la concesión de la Medalla de Oro de la **Universidad de Granada** a las Universidades de Almería y Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la concesión de medallas y otras distinciones honoríficas de la **Universidad de Granada**.
- **SEGUNDO:** Aprobar, por asentimiento, el Plan propio de becas y ayudas al estudio para el curso académico 2018/2019.
- **TERCERO:** Aprobar la modificación de la siguiente normativa, informada por la Comisión de Reglamentos:
 - a) Normas de permanencia para el estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitarios (por asentimiento). En este punto se votaron dos enmiendas parciales al texto propuesto: la primera, presentada por el Prof. Rafael Molina Soriano de supresión del apartado e) del artículo 5, que es rechazada por 35 votos en contra, dos votos a favor y dos abstenciones; y la segunda, presentada por el Prof. Joaquín Fernández Valdivia de modificación del apartado e) del art 5, para elevar los porcentajes del 5% al 7% y de 15 a 18 créditos, que es rechazada por 28 votos en contra, 4 abstenciones y 6 votos a favor.
 - b) Reglamento del Centro de Magisterio “La Inmaculada” con la incorporación de las correcciones al art. 22.2 sobre la representación del estudiantado en el Consejo de Departamento para que se garantice su elección por sufragio universal por y entre todos los estudiantes del Departamento; y al art. 48 sobre composición de la Delegación de Estudiantes del Centro para la incorporación como miembros natos del Claustro del centro y de los miembros electos de la Junta de Centro y asimilación de su composición a la establecida en el Reglamento de la Delegación General de Estudiantes de la Universidad (por asentimiento).
- **CUARTO:** Aprobar, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Títulos relativos a:
 - a) Reconocimiento de créditos por actividades universitarias para el primer semestre del curso 2018/2019 (artículo 37 de la Normativa de

creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la **Universidad de Granada**).

- b) Modificación parcial del plan de estudios del doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses.
- **QUINTO:** Aprobar, por asentimiento, la programación de títulos de Grado (aprobada en la sesión de la Comisión de Títulos de 7 de junio de 2018) y de Másteres universitarios (aprobada en la sesión del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado) para los cursos 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023. En este punto interviene el Decano de la Facultad de Educación Economía y Tecnología de Ceuta, el Prof. Antonio García Guzmán que solicita se incorpore al acta escrito elaborado por los equipos decanales de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla y de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta sobre la no aprobación para su impartición en el próximo curso de dos Másteres propuestos por la **Universidad de Granada**. Tras el correspondiente debate y sobre lo solicitado en dicho escrito se acuerda por asentimiento:
 - a) Incluir en el documento de la programación de títulos aprobado, en su página 3 donde se hace referencia a los Másteres de Ceuta y Melilla el siguiente texto: “En el caso de los dos Másteres aprobados por la DEVA, pero no por la Secretaría General de Universidades (Másteres ofertados para los campus de Ceuta y Melilla), su implantación para el curso 2018-2019 será efectiva si la Secretaría General lo autoriza. Solo en el caso de que esto no sea posible, su implantación se realizará en 2019-2020”.
 - b) Manifiestar el apoyo firme del Consejo de Gobierno para que estos másteres sean una realidad en el curso 2018-2019.
 - c) Impulsar un debate interinstitucional que culmine en la elaboración de un Plan Estratégico para el desarrollo de los campus de Ceuta y Melilla.
- **SEXTO:** Aprobar, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2018, relativos a:
 - a) Corrección de erratas de la propuesta de contratación de profesorado ordinario no permanente (Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados) en los campus de Ceuta y Melilla para el curso académico 2018/2019, aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2018.
 - b) Autorización al Centro de Magisterio “La Inmaculada”, adscrito a la **Universidad de Granada**, para la firma de convenio con la CNEAI para la evaluación de la actividad investigadora del profesorado permanente de dicho centro.
 - c) Perfil docente e investigador de plazas de Profesor Titular de Universidad correspondientes a la OEP de PDI de 2018 (aprobadas en Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2018), y de 24 plazas de Profesor Titular de universidad correspondientes a la OEP de PDI complementaria de 2017 (aprobadas en Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2017), y Comisiones de Selección que, en su caso, habrán de juzgar el concurso relativo a las mismas.
 - d) Perfil docente e investigador de plazas de Catedrático de Universidad correspondientes a la OEP de PDI de 2018 (aprobadas en Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2018), y de 21 plazas de Catedrático de

Universidad correspondientes a la OEP de PDI complementaria de 2017 (aprobadas en Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2017), y Comisiones de Selección que, en su caso, habrán de juzgar el concurso relativo a las mismas. En este punto, se ausentan de la deliberación y votación los profesores D. Pedro Mercado Pacheco y D. Ramón Carmona Martos.

- e) Perfil docente e investigador de plazas de Profesor Contratado Doctor correspondientes a la OEP de PDI de 2018 (aprobadas en Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2018), y de 7 plazas de Profesor Contratado Doctor correspondientes a la OEP de PDI adicional de 2017 (aprobadas en Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2017), y Comisiones de Selección que, en su caso, habrán de juzgar el concurso relativo a las mismas.
 - f) Propuesta de nombramientos de Colaborador Extraordinario.
 - g) Solicitud de dispensa de docencia.
 - h) Propuesta de prórrogas de comisión de servicios de profesor de la **Universidad de Granada**.
 - i) Solicitud de permisos y licencias.
- **SÉPTIMO:** Informar favorablemente, por asentimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2017 para su posterior elevación al Consejo Social.
 - **OCTAVO:** Aprobar, por asentimiento, el expediente de modificación de crédito de transferencias de capital a transferencias de capital, para su posterior elevación al Consejo Social.
 - **NOVENO:** Aprobar, por asentimiento, los siguientes Títulos Propios, informados favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:
 - a) Diploma de especialización en ciencia y tecnología del color / Computational Color and Spectral Imaging, 1.ª Edición 18/DE/003.
 - b) Máster propio en creación literaria, 1.ª Edición 18/M/003.
 - c) Máster propio en enfermedad inflamatoria intestinal, 1.ª Edición 18/M/006.
 - d) Máster propio en el islam en el mundo contemporáneo: narrativas, activismos y religiosidades, 1.ª Edición 18/M/009.
 - e) Diploma de especialización en servicios de consumo: protección jurídica y técnica del consumidor, 1.ª Edición 18/DE/001.
 - f) Diploma de especialización en modelado. Colaboración e interoperabilidad mediante metodología Bim. Perfil Bim Specialist, 1.ª Edición 18/DE/002.
 - g) Máster propio en intervención en la diversidad funcional en la infancia, 1.ª Edición 18/M/012.
 - **DÉCIMO:** Aprobar, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación de la **Universidad de Granada**, en su sesión de 18 de junio de 2018, relativos a:
 - a) Programa P4. Ayudas a Revistas (resolución única 2018).
 - b) Programa P5A1. Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de Grado (resolución única 2018).

- c) Programa P5B. Becas de Iniciación a la Investigación para estudiantes de Másteres Universitarios (resolución única 2018).
- d) Programa P7. Contratos Puente (2ª resolución 2018).
- e) Programa P10. Estancias Breves (1ª resolución 2018).
- f) Programa P11. Profesores Invitados (1ª resolución 2018).
- g) Programa P15. Sabáticos (2ª resolución 2018).
- h) Programa P16. Reparación de Material Científico (1ª resolución 2018).
- i) Programa 23. Unidades Científicas de Excelencia (1ª resolución 2018).
- j) Programa 26. Captación de Talento en Grados Universitarios (resolución única 2018).
- k) Homologaciones de contratos de investigación.
- l) Adscripciones a Institutos universitarios.
- m) Becas de investigación vinculadas a los PIN´s 2018 (Centro Mixto UGR-MADOC).

- **DECIMOPRIMERO:** Aprobar, por asentimiento, la creación del Instituto Interuniversitario Andaluz de Investigación Educativa.

En el apartado de **RUEGOS Y PREGUNTAS** intervienen los profesores D. Fernando Trujillo Sáez, y D. Joaquín Fernández Valdivia.

- **DECIMOSEGUNDO:** Aprobar, por asentimiento, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 15 horas y 10 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: EL SECRETARIO GENERAL
Pedro Mercado Pacheco

V.º B.º LA RECTORA
Pilar Aranda Ramírez